FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3023752

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL
Descripción General de Actividades
Supervisión de obra
Tiempo de Ejecución
60 días
Fecha Estimada de Inicio
01/08/2024
Ubicación de los Trabajos
Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Nombre: Yency Carreño **Teléfono:** 3203032500 **Correo:** yency.carreno@wsp.com **Otro Canal:**	Wilfredo Charry	Wilfredo Charry

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de transporte de pasajeros en 2 VAN	Unidad	2	0	2	**Plataforma:** NA **Requisitos Mínimos:** Empresas Formalmente constituidas y habilitadas y que en su actividad económica se identifique la actividad de servicio de transporte especial de pasajeros. **Requisitos Pólizas:** - Pólizas vehículos: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual vigente. Seguro Obligatorio de accidentes de transito SOAT, revisión técnico-mecánica. - Pólizas contractuales: Pólizas de cumplimento, salarios y prestaciones sociales, póliza todo riesgo y las que apliquen al contrato. **Requisitos Experiencias:** Empresas legalmente constituidas, para prestar servicio de transporte especial de personal, ser proveedor de las zonas de influencia, con experiencia en contratos de servicio de transporte especial de pasajeros mínimo 4 años. La empresa debe acreditar participación en las agremiaciones de	Consultoría Colombiana SA	860031361	META	Concol ya contaba con provee, una VAN con la CINCO y una EMI, se hizo estudio de mercado, pero se continuo con los mism

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					propietarios y conductores. (Adjuntar cámara de comercio no mayor a 30 días junto con la propuesta). Adjuntar 3 certificados comerciales, que respalden la experiencia en este tipo de servicios, en las zonas. **Requisitos HSE:** 1. PEVS actualizado 2024 2. Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos. 3. Resolución de Ministerio de Transporte. 4. Realización de inspecciones bimensuales. **Requisitos Técnicos:** Se requieren 2 VAN para el servicio de transporte especial con conductor, capacidad de 15 a 17 pasajeros, Diesel o Gasolina, modelo no mayor a 10 años, cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, apoya cabezas en todos los asientos, espejos retrovisores en ambos lados,Peliculas de seguridad para vidrios,Alarma sonora de reversa sonora y visual, GPS, equipos de prevención, extintor botiquin, señales de carretera,chalecos, linternas tacos etc **Criterios de Evaluación:** 1. Ser proveedor de la zona 2. Acreditar experiencia y pertenencia a agremiaciones 3. Acreditar capacidad vehicular 4. En caso de que el oferente haya sido proveedor de Consultoría				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					Colombiana su última evaluación de desempeño debe ser igual o superior a 80 puntos, para proveedores nuevos la evaluación inicial debe estar igual o superior a 70 puntos. **Especificación Técnica:** Se requieren requiere 2 VAN servicio de transporte especial con conductor, capacidad de 15 a 17 pasajeros, a todo costo, incluir lavado, parqueadero, combustible, mantenimiento, y peajes ($1.000.000 mensual por cada VAN) 4500 KM al mes, trabajo de lunes a viernes, 12 hrs día, por favor discriminar valor de hora extra y KM adicional; tener en cuenta GUIA DE ASPECTOS LABORALES DE ECOPETROL. Conductor debe acreditar dos años de experiencia. Se discriminan las POSIBLES rutas de servicio, por favor tener en cuenta que los recorridos pueden ser modificados de acuerdo con demanda del proyecto, por ello es importante aclarar que se requiere influencia en toda la zona del Departamento del Meta, por lo anterior tener en cuenta esta información para estructurar su oferta económica: Ruta 1: Villavicencio - Acacias - Estacion Chichimene – Viceversa Ruta 2: Villavicencio - Acacias - CPF Orotoy - Vereda Chichimene - CDF San Fernando (Castilla) – Viceversa Cotización a				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					todo costo, incluye salario de los conductores, combustible,peajes, parqueaderos, lavaderos, VEHICULOS BACKUP OBLIGATORIO TENER LA CAPACIDAD DE OFRECER UN BACKUP DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LAS VAN CONTRATADAS, incluir mantenimientos preventivos correctivos e inspecciones bimensuales. **Otros Requisitos:** Vehículo con GPS, garantizar vehículo de backup, - Requisitos conductores: Pago vigente de seguridad social vigente Licencia de conducción Concepto médico ocupacional vigente Concepto médico psicosensométrico Certificado curso de manejo defensivo Curso mecánico básica Curso primeros auxilios Verificación de multas de tránsito. - Vehículo: SOAT vigente. Revisión técnico mecánica vigente. Tarjeta de propiedad del vehículo. tarjeta de operación del vehículo, extracto de vehículo.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Facturacion-co@wsp.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Para su proceso de facturación, tenga en cuenta: - Remisión de valores a cobrar: Debe remitir prefactura mes vencido, de sus servicios y planillas (claras, sin tachones, con firma de profesional) y reportes de GPS de cada vehículo para el envío de esta información se recibirá por correo electrónico a yency.carreno@wsp.com - Generación actas: Una vez el área de transporte recepcione sus prefacturas a satisfacción, procederá a generar proceso de aprobaciones de los valores discriminados con el encargado de cada proyecto, una vez se obtenga el VoBo se procederá con generación de actas y envío al proveedor. - Generación de factura electrónica de venta: Cuando el área de transporte remita el acta correspondiente deberá generar factura de venta, y radicarla al correo Facturacion-co@wsp.com a la mayor brevedad posible, adjuntando: Factura en Original, Acta, Contrato firmado, Planilla de recorridos del vehículo involucrado en el acta con la firma del responsable (Si aplica) , Planilla de seguridad social del conductor que maneja el vehículo en el mes referido en la planilla de recorridos. Pago de facturación se realiza 45 días después de radicada la factura, tener en cuenta requisitos de facturación de WSP.
Contacto para Facturación	yency.carreno@wsp.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	28/06/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:30:00
Entrega de Propuestas	yency.carreno@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Yency Carreño

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”